

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23543 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 580/2013, referente al concursado FONTANERÍA VARO-BI, S.L., CIF B01161660, por auto de fecha 18.06.2014 se ha acordado aprobar plan de liquidación de la concursada.

2.- Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere oportuno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de junio de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140034061-1